



- **Nº HOMOLOGACIÓN:** 911
- **FECHAS:** Del 30 de agosto al 8 de septiembre.
 - **Formato:** Torneo de fin de semana.
- **CATEGORÍAS:** Alevín y cadete masculino y femenino.
- **SEDE:**
 - CLUB DE TENIS SANTO DOMINGO
 - Dirección: A Derrasa s/n. 32793. O Pereiro de Aguiar (Ourense)
 - Teléfono: 988 380043
- **COMITÉ ORGANIZADOR:**
 - Federación Gallega de Tenis y Club de Tenis Santo Domingo.
- **DIRECTOR DEL TORNEO:** Alejandro Aguarón Espinosa.
- **JUEZ ÁRBITRO:** Carlos Coira.
- **JUEZ ADJUNTO:** Marco Casal.
- **JUECES ÁRBITROS ADJUNTOS/ITINERANTES:** Pendientes de designación.
- **CONTACTO:**
 - Email: torneos@fgtenis.net
 - Teléfono: 667 688 432 (whatsapp)



- **INSCRIPCIONES:**

- En la web: www.ibertenis.com
- Plazo de inscripción:
 - Hasta el jueves 22 de agosto.
- Cuota: 15€
- El pago de la inscripción deberá realizarse a través de la pasarela de pago de la página www.ibertenis.com en el momento de realizar la inscripción. No se admitirán otros formatos de pago.
- Sin el abono, la inscripción no se considerará válida y el jugador o jugadora no se incluirá en el sorteo.

- **SORTEO:**

- Fecha: 26 de agosto
- Hora: 16:30h
- Lugar: Federación Gallega de Tenis.
- Si alguien desea asistir al sorteo debe avisar antes de las 14:00h. por correo electrónico a torneos@fgtenis.net.

- **CUADROS Y SISTEMA DE JUEGO:**

- Cuadros: Divisiones siguiendo el reglamento del Galicia Head Tour.
- Sistema de juego: 2 sets + supertiebreak

- **SUPERFICIE:**

- Resina sintética.

- **BOLA OFICIAL:** Head

- **PREMIOS:** Trofeos para campeón/a y subcampeón/a de cada categoría.

- Los cuadros, horarios y resultados serán publicados en: www.fgtenis.net y www.ibertenis.com





NORMATIVA

1. La competición aplicará las **normas de la R.F.E.T.** y del **Circuito Galicia Head Tour 2024.**
2. Es indispensable tener la **licencia federativa** en vigor para poder participar.
3. **Días y horarios de juego:** Se considera torneo de fin de semana, por lo que la organización podrá programar partidos en viernes, sábado, domingo.
Los viernes laborables será a partir de las 16:00h. y los días no laborables (sábados, domingo y festivos) los horarios de programación de partidos podrán ser de 10:00h a 21:30h.
4. **Disponibilidad del jugador/a:** Cuando un jugador o jugadora se inscribe al torneo se compromete a estar disponible en todas las fechas y horarios que correspondan a su categoría.
5. Es responsabilidad de los jugadores revisar las **listas de aceptación** publicadas tras el cierre de la inscripción, así como los **horarios de juego.**
Los horarios no serán oficiales hasta las 19:00h. del día anterior, por lo que es imprescindible que lo revisen a partir de esa hora.
6. **Solicitudes horarias:** En caso de que alguna jornada del torneo un jugador no pueda jugar, debe indicarlo en el momento de la inscripción. Se tendrá en cuenta si no afecta al normal desarrollo del torneo.
7. **Orden de juego:** Una vez publicado el orden de juego, no se realizarán modificaciones salvo por causas organizativas. Es un torneo con un gran número de inscritos y es imposible atender a las solicitudes individuales.
8. Para realizar una **solicitud de cambio de horario** por causas excepcionales (coincidencia competición por equipos, coincidencia con otra competición individual, causas académicas, etc.) es necesario cumplimentar el siguiente formulario: <https://forms.gle/GzVcxMuMaEx1bPnw5>.
Estas solicitudes sólo se aceptarán si se cumplen 4 condiciones:
 - 1º. Debe ser una causa excepcional debidamente justificada.
 - 2º. Debe haber disponibilidad de pistas.
 - 3º. El rival debe aceptar el cambio de horario.
 - 4º. No debe afectar al normal desarrollo del torneo.El plazo límite para enviar una solicitud de cambio será 48h. antes del horario del partido, a partir de esa fecha las solicitudes ya no serán atendidas.
9. El juez árbitro podrá **aplicar W.O.** a todos los jugadores que no se presenten a jugar 10 minutos después de ser llamados para entrar en pista.



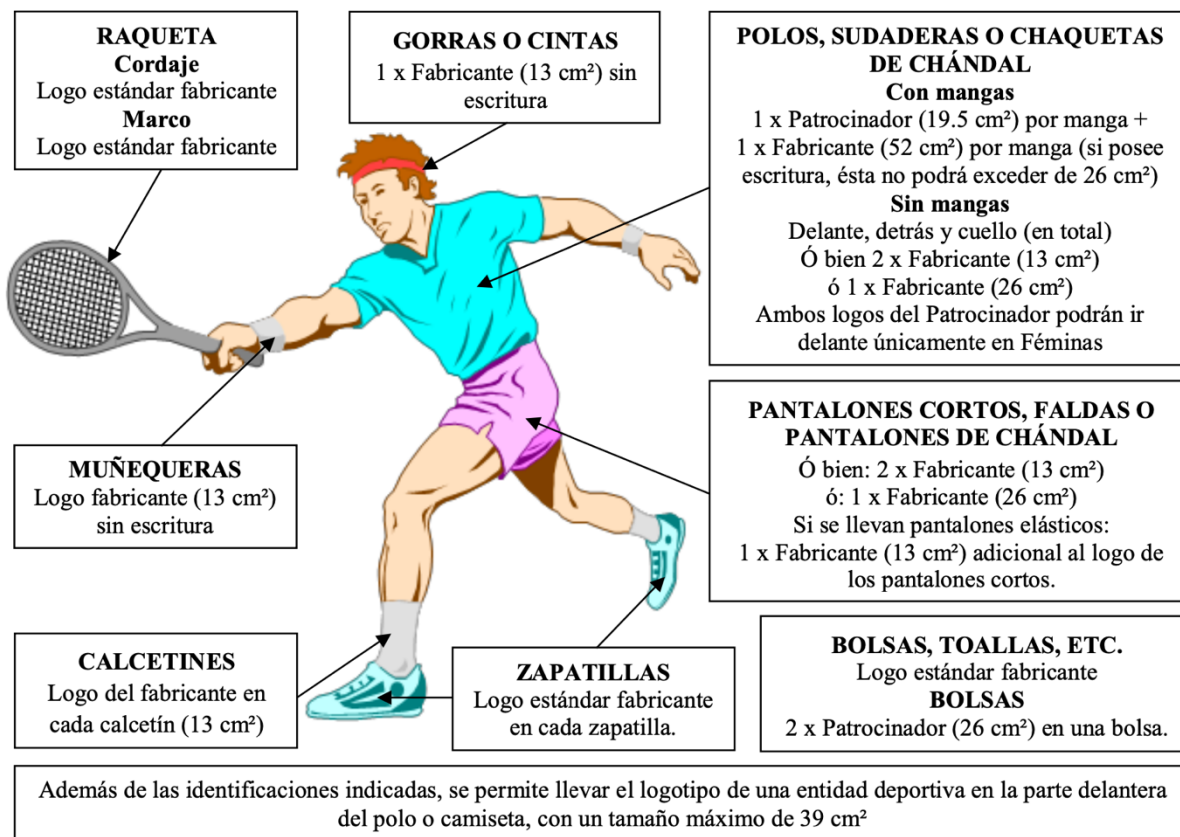


10. **Incomparecencia justificada:** Para que una incomparecencia (W.O.) pueda considerarse como justificada, se debe enviar un justificante médico, o, en su defecto, cubrir el formulario de justificación de WO en el siguiente enlace: <https://forms.gle/UKGsmwmCVfx9QSoQ9>
El juez árbitro será el que decida si la causa de la justificación es motivo suficiente para considerarlo W.O. Justificado o no.
11. **Notificación en caso de falta de asistencia:** Por cuestión de cortesía y respeto por el rival, cualquier jugador o jugadora que no pueda disputar un partido, deberá notificarlo al juez árbitro con la suficiente antelación para poder avisar a su rival y evitarle un desplazamiento innecesario.
En caso de no avisar, se expondrá a las **sanciones** establecidas en el reglamento del circuito.
12. **Instalaciones de juego:** Todos los partidos deberán jugarse en el club organizador, salvo que el juez árbitro considere necesario desplazar algún partido a otro club para garantizar el buen desarrollo del torneo.
13. **Vestimenta:** Los jugadores deben vestir en pista de forma reglamentaria (no pueden llevar camisetas con logos de más de 26cm² y pueden llevar escudo/logo del club con un máximo de 39cm²) (ver anexo).
14. **Comportamiento:** Los jugadores deben ajustar su comportamiento y el de sus acompañantes al código de conducta. Deberá primar en todo momento el máximo respeto al resto de jugadores, acompañantes, miembros del equipo arbitral, socios, personal e instalaciones del club organizador.
15. **Infracciones al código de conducta:** En caso de que un jugador sea apercibido con un Warning tendrá una sanción de 5 puntos Head en esa prueba. Esta sanción será acumulativa por cada apercibimiento que reciba.
16. Los jugadores deben asistir a las **entregas de premios** para poder recibir tanto el trofeo como los puntos del circuito correspondientes a esa prueba. En caso de no asistir se podrá exponer a las sanciones establecidas en el reglamento del circuito.
17. **Pistas y sistema de juego:** El juez árbitro podrá modificar las pistas y/o el sistema de juego (según el reglamento técnico de la RFET) por motivos meteorológicos u organizativos.
18. Todas las cuestiones no establecidas en este reglamento serán resueltas por el juez árbitro o por sus adjuntos/itinerantes. Sus decisiones serán inapelables.



ANEXO: (reglamentación sobre la vestimenta)

El gráfico siguiente muestra las posibles identificaciones y tamaños permitidos.



CAMISETA REGLAMENTARIA



CAMISETA NO REGLAMENTARIA